PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO:

El Registro Público y Secretaría de Apremios -con intervención del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza-, informa que el día 30 de Octubre de 2024, procederá a la destrucción de **4367** expedientes iniciados entre los años **2004** y **2011**.

Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Florencio Varela 2601 de la ciudad de San Justo, por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397.

El presente edicto se publicara por **TRES (3) días** en el Boletín oficial, en el diario "El informativo" y en la pagina WEB de la SCBA.

San Justo, en la fecha consignada al pie del presente.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 23/08/2024 13:10:29 - BURGOS Viviana Gabriela - SECRETARIO REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

245101559026568360

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS